



DECRETO DE ALCALDÍA Nº 536/2017, DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2017

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA CORPORACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, en razón a la necesidad de impulsar los servicios municipales, al amparo del artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación para el día **23 DE NOVIEMBRE DE 2017** a las **20:00 HORAS**. Si en primera convocatoria no existiera el quorum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días después, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones plenarias celebradas los días 18 de mayo de 2017 y 16 de junio de 2017.
2. Toma de Posesión de D^a M.^a del Carmen Guzmán López, como Concejala del Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán, por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A).
3. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre aprobación del Plan Económico-financiero 2017-2018.
4. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre rectificación de acuerdo plenario adoptado en sesión plenaria de 21/09/2017, sobre Reconocimiento extrajudicial de créditos.
5. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía sobre Reconocimiento extrajudicial de créditos.
6. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, en relación con la Propuesta del Grupo Municipal PSOE, relativa a la modificación del actual Impuesto sobre el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalía).
7. Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, que actúa como Comisión Informativa permanente para los asuntos de economía y hacienda, en relación con la Propuesta de Alcaldía de aprobación sobre modificación de crédito del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario, para aportación al Consorcio UDTLT.
8. Dar cuenta de la información remitida al MHAP, relativa al Periodo Medio de Pago a proveedores (3º trimestre del 2017).
9. Dar cuenta de la información remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al 3º trimestre del ejercicio 2017, en cumplimiento de la Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LO 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.
10. Dictamen de la Comisión Informativa Permanente para los asuntos de urbanismo, medio ambiente, medio rural, patrimonio y paisaje, bienestar social, juventud, igualdad y LGTBHI, mayores, economía social y cooperativa, educación, cultura, festejos y turismo, en relación con la Propuesta del Grupo municipal PSOE, para la desratización del municipio.
11. Dictamen de la Comisión Informativa Permanente para los asuntos de urbanismo, medio ambiente, medio rural, patrimonio y paisaje, bienestar social, juventud, igualdad y

LGTBHI, mayores, economía social y cooperativa, educación, cultura, festejos y turismo, en relación con la Propuesta del Grupo municipal PSOE, para regular adecuadamente la figura del consumidor vulnerable del RD 897/2017, de 6 de octubre.

12. Dictamen de la Comisión Informativa Permanente para los asuntos de urbanismo, medio ambiente, medio rural, patrimonio y paisaje, bienestar social, juventud, igualdad y LGTBHI, mayores, economía social y cooperativa, educación, cultura, festejos y turismo, en relación con la Propuesta del Grupo municipal PSOE, con motivo del Día 25 de noviembre, día Internacional contra la violencia de género.
13. Dictamen de la Comisión Informativa Permanente para los asuntos de urbanismo, medio ambiente, medio rural, patrimonio y paisaje, bienestar social, juventud, igualdad y LGTBHI, mayores, economía social y cooperativa, educación, cultura, festejos y turismo, en relación con la Propuesta del Grupo municipal PSOE, con motivo del 40 aniversario del 4 de Diciembre.
14. Propuesta de Alcaldía sobre modificación de créditos del Presupuesto en vigor, en su modalidad de crédito extraordinario para el renting de un vehículo de la Policía Local y la adquisición de electrodomésticos para la Escuel Infantil Municipal.
15. Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria.
16. Urgencias.
17. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO.- Que por la Secretaria de este Ayuntamiento se notifique a los miembros del Ayuntamiento Pleno, la convocatoria a que este Decreto se refiere, y se proceda a su publicación en el Tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, fdo. Anastasio Oliver Palomo. Ante mí, la Secretaria-Interventora, fdo. M^a del Mar Ferreiro Hernández. En Castilleja de Guzmán, a 20 de noviembre de 2017.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE